



INFORME PORMENORIZADO
Tercer trimestre
2020

Periodo evaluado: Julio 2020 – Septiembre 2020.

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno: Jesús Eduardo Scarpetta Arias.

Fecha de elaboración: Octubre 08 de 2020.

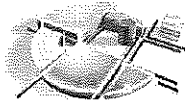
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo No. 9 de la ley 1474 de 2011 y a partir del Decreto 1499 de 2017 que da directrices para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, reporta el seguimiento pormenorizado que se enmarca en los componentes del Sistema de control Interno, los postulados en MIPG para cada dimensión en el marco de la articulación y consolidación de las tres (3) líneas de defensa.

COMPONENTE	RESULTADO
<p>AMBIENTE DE CONTROL</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en el tercer trimestre del 2020, sigue con la estrategia de permitir un ambiente de control en el marco del reconocimiento de las responsabilidades el compromiso, liderazgo y los lineamientos de los directivos y del Comité Institucional de Control Interno.</p> <p>Desde las diferentes dimensiones se promueve el excelente ambiente de control.</p> <p>Desde la dimensión de direccionamiento Estratégico y Planeación se proyecta el fortalecimiento del sistema de Control Interno como una temática de importancia dentro de los procesos de la entidad.</p> <p>Desde la dimensión de Gestión con Valores para Resultados se consolida la organización, los diferentes procesos y se focaliza a todos los servidores públicos en función del cumplimiento de los propósitos.</p> <p>Desde la dimensión de Talento Humano se capacita y se promueve el alistamiento en términos de evaluación y calidad, en el uso de las herramientas adecuadas que permitan el normal desempeño de las funciones y el cumplimiento del propósito de la entidad</p>



NIT: 805.024.523-4

	<p>Se sigue en el trabajo constante en la promoción de la adopción de una cultura de la política de integridad, el código de ética, y del compromiso en el buen desempeño de las obligaciones del servidor público.</p> <p>En ese sentido, este componente se encuentra presente y funciona correctamente, así las cosas, se seguirá con acciones y actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>EVALUACIÓN DEL RIESGO</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en el tercer trimestre del 2020, ha impulsado a sus servidores públicos en la creación de valor que permita mejorar día a día la imagen de la entidad, mejorar sus operaciones, con generar servicios oportunos, y en la búsqueda de facilitar los resultados esperados.</p> <p>El fortalecimiento de la gestión del riesgo se aborda desde la definición de lineamientos para la administración de riesgo, ejemplo: la evaluación por parte del mapa de riesgos, los controles desde las diferentes estrategias promocionadas por las líneas de defensa, con el fin de concretar las metas estratégicas.</p> <p>Este componente requiere una operación constante en la entidad para todos los procesos que permita ver una entidad sistémica y estratégica, vinculando a todos los actores internos de la entidad para la identificación del riesgo a todos los niveles.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>ACTIVIDADES DE CONTROL</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, ha establecido mecanismos para determinar actividades que contribuyan a eliminar o mitigar los riesgos. Es decir, desde la estrategia de la entidad se encuentra en la construcción de un andamiaje para el desarrollo de la gestión de la entidad, se traza unos compromisos que involucren a todos los servidores públicos de la entidad encaminados al logro de los objetivos, planes, programas y proyectos.</p> <p>La entidad a partir de la socialización, del compromiso y del conocimiento práctico se adopta y se aplica controles por parte de los responsables de gestión para realizar actividades que beneficien el control de los riesgos y promuevan el alcance de los objetivos.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se</p>



NIT: 805.024.523-4

	<p>encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en este cuarto componente procura el proceso de comunicaciones facilita que desde todos los procesos y desde el control interno se lleve a cabo la integración y el flujo de información en doble vía en busca de obtener los resultados esperados.</p> <p>La información y comunicación se ha monitoreado y se asegura que los procesos fluyan con información relevante y oportuna internamente correspondiendo a todos los proceso e involucrando a todos los servidores públicos, y externo involucrando a los grupos de valor, interesados y comunidad en general.</p> <p>En este sentido, se busca que la información y la comunicación sea integral, exacta de calidad y se encuentre en los parámetros de las necesidades institucionales y en los ambientes de garantizar el control de los riesgos.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>
<p>MONITOREO</p>	<p>La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, se lleva una supervisión continua a través de la periodicidad de las auditorías internas y los controles desde cada líder de procesos y de los controles de los servidores públicos.</p> <p>La promoción de la autoevaluación, el autocontrol, el monitoreo a través del desempeño, avances y del resultado permiten responder a un entorno cambiante y garantizan una entidad consiente del control y seguimiento incorporando practicas flexibles y ajustables a las necesidades del momento, es decir, en el marco de la pandemia del Covid – 19, el monitoreo se llevó desde la virtualidad, desde la estrategia de comprometer a todos los actores en identificar cuáles son los riesgos de las actividades desempeñadas y tomar las medidas que permitan mitigar el riesgo y facilite el alcanzar los objetivos de la entidad.</p> <p>Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.</p>



NIT: 805.024.523-4

CONCLUSIONES

La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, constantemente desde los componentes del Modelo estándar de Control Interno permite identificar sus fortalezas y debilidades en el sistema de control interno y en los diferentes procesos de la entidad.


El marco normativo, legal y regulatorio, la identificación de los procesos y la administración del riesgo permite tener la suficiente capacidad para responder a situaciones específicas de riesgo en las actividades en los procesos de la entidad.

Las auditorías internas presentes y el seguimiento han permitido la prevención y las acciones de mitigación y eliminación de riesgos, así como, la mejora continua. Todo esto permite evitar la materialización del riesgo y genera beneficios para los diferentes procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Se debe seguir en el mantenimiento y el fortalecimiento del sistema de control interno desde los diferentes componente y desde las líneas de defensa que blinden a la entidad y genere procesos efectivos y de calidad.

Lo anterior ha permitido seguir mejorando el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las actividades de las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la administración del riesgo.


JESUS EDUARDO SCARPETTA
Jefe Oficina Asesora De Control Interno

	Nombre	Proceso	Firma
proyectó	Carlos Andrés Martínez Lozada	Control Interno	
Revisó y aprobó	Jesús Eduardo Scarpetta	Control Interno	